Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 291.490
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA FUERTE"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las catorce horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic José Santander**; el Asesor Jurídico institucional **Abog. Julio Recalde,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caja Fuerte", cuyo PAC es el Nº 291.490,** por la modalidad de Contratación Directa, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 332.263.

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: DARIO SALOMON MEDINA; DÁVALOS HNOS S.A; DANIEL FRANCO PAZOS LÓPEZ; ASISTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L. y MOVICOR S.A.C.I.

Que, la fecha inicial de apertura estaba fijada para el día veinte y cuatro de noviembre de 2015, en la misma no se contó con el mínimo de ofertas para realizar el acto de apertura, por lo que se procedió a dar cumplimiento al art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 y la Resolución de la DNCP 805/09; 522/15 y lo establecido en el punto 38 del anexo de llamado.

Que, en fecha tres de diciembre de 2015, se realizó el nuevo acto de apertura en el cual presentó sus ofertas las siguientes empresas: DM Muebles de Darío Salomón Medina y S. Pazos Servicios Técnicos de Daniel Pazos.

Se presenta a efectos de comparación de precios ofertados el siguiente cuadro comparativo de ofertas :

Descripción del Servicio	DM Muebles de Darío Salomón Medina	S. Pazos Servicios Técnicos de Daniel Pazos
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caja Fuerte	16.155.000	12.724.000

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las Empresas; para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Se presenta la tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial :

	Documentos Sustanciales	DM Muebles		S. Pazos Servicios Técnicos	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	-	Cumple	-
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado	Cumple	-	Cumple	-
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	-	Cumple	-
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-	Cumple	-
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	-	Cumple	-

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca del representante legal firmante de las cartas ofertas.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que el oferente no presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Según el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que el precio más bajo corresponde a:

- **S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de Daniel Pazos**

Que, se procede realizar la verificación posterior, indicados en punto 20 y anexo E del Anexo de llamado publicado, según lo establecido en el artículos 26, 27 de la ley 2051/03 y los artículos 60, 61 del decreto 21909/03 y sus modificaciones indicadas en el Decreto 3919/15; observando cuanto sigue:

- **S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de Daniel Pazos**

Experiencia:

- **Experiencia mínima de (1) año en el ramo:** Una vez analizada las documentaciones del oferente, se observa que presenta copia del Contrato N° 44/2014 firmado con el Congreso de la Nación, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de Daniel Pazos**; cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los anexos de llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifican las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al Anexo del llamado.
- Seguidamente, se verifican los criterios técnicos y experiencia, encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N°291.490, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015; sugiere:

1.- ADJUDICAR el llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajas Fuertes a la firma **S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de Daniel Pazos**, con RUC Nº 2311940-3, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual por un monto máximo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de **Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido, según el siguiente detalle de adjudicación por montos mínimos y máximos, para la ejecución del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajas Fuertes detallados en la Planilla de datos garantizados del formulario 9 que se glosa a la presente como Anexo complementario.

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caja Fuerte	25.000.000	50.000.000
TOTAL		**25.000.000**	**50.000.000**

Se aclara que, en las adjudicaciones, con la modalidad de contratos abiertos, la Convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 2238/14.

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios que afecte al ejercicio 2016 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio indicado y a la emisión del código de contratación correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y seis horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Julio César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Matrícula 6790

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo Complementario de Precios

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA FUERTE"

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Proveedor: **S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de Daniel Pazos**

Ítem	catálogos	Descripción	Unid. de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio Total IVA Incluido
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – EN SEDE CENTRAL (ASUNCIÓN)							
	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA						
1.1.	81141804-056	Apertura de la COMBINACIÓN MECANICA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	660.000	660.000
1.2.	81141804-056	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	660.000	660.000
1.3.	81141804-056	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	120.000	120.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE						
1.4.	81141804-056	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
1.5.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
1.6.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
1.7.	81141804-056	Pintura interna de la caja fuerte con pintura laca al duco (secado rápido)	Unidad	Servicio	1	440.000	440.000
1.8.	81141804-056	Pintura externa de caja fuerte con pintura martillada	Unidad	Servicio	1	330.000	330.000
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE						
1.9.	81141804-056	Reparación de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
1.10.	81141804-056	Reparación del sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
1.11.	81141804-056	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
1.12.	81141804-056	Cambio de clave	Unidad	Servicio	1	220.000	220.000
1.13.	81141804-056	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
1.14.	81141804-056	Cambio de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	330.000	330.000
1.15.	81141804-056	Duplicado de llave externa	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
TOTAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – EN SEDE CENTRAL							3.596.000
2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 10 HASTA 132 KILÓMETROS							
	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA						
2.1.	81141804-056	Apertura de la COMBINACIÓN MECÁNICA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	660.000	660.000

Abog. Julio Cesar Recalde Talavera
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTACRUZ
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. César Cantero
Gerente Administrativo y Financiero
Crédito Agrícola de Habilitación

2.2.	81141804-056	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	660.000	660.000
2.3.	81141804-056	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	120.000	120.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE						
2.4.	81141804-056	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
2.5.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
2.6.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE						
2.7.	81141804-056	Reparación de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
2.8.	81141804-056	Reparación del sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
2.9.	81141804-056	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
2.10.	81141804-056	Cambio de clave	Unidad	Servicio	1	220.000	220.000
2.11.	81141804-056	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
2.12.	81141804-056	Cambio de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	330.000	330.000
2.13.	81141804-056	Duplicado de llave externa	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
TOTAL - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 10 HASTA 132 KILÓMETROS							2.826.000
3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 133 HASTA 250 KILÓMETROS							
	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA						
3.1.	81141804-056	Apertura de la COMBINACIÓN MECÁNICA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	660.000	660.000
3.2.	81141804-056	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	660.000	660.000
3.3.	81141804-056	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	120.000	120.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE						
3.4.	81141804-056	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
3.5.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
3.6.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE						
3.7.	81141804-056	Reparación de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
3.8.	81141804-056	Reparación del sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
3.9.	81141804-056	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
3.10.	81141804-056	Cambio de clave	Unidad	Servicio	1	220.000	220.000
3.11.	81141804-056	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
3.12.	81141804-056	Cambio de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	330.000	330.000

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Darlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JOSE L. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

César Cantero
Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Téllez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 5700

3.13.	81141804-056	Duplicado de llave externa	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
TOTAL - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – OFICINAS DEL INTERIOR A PARTIR DE 133 HASTA 250 KILÓMETROS							3.026.000
4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – OFICINAS DEL INTERIOR MAS DE 250 KILÓMETROS							
	SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE BLOQUEADA						
4.1.	81141804-056	Apertura de la COMBINACIÓN MECÁNICA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	770.000	770.000
4.2.	81141804-056	Apertura de la LLAVE DOBLE PALETA de caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	770.000	770.000
4.3.	81141804-056	Apertura de la CERRADURA INTERNA (LLAVE TIPO ESCRITORIO) caja fuerte bloqueada.	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAJA FUERTE						
4.4.	81141804-056	Mantenimiento de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
4.5.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
4.6.	81141804-056	Mantenimiento al sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DE LA CAJA FUERTE						
4.7.	81141804-056	Reparación de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
4.8.	81141804-056	Reparación del sistema de pasadores trafilados de acero	Unidad	Servicio	1	150.000	150.000
4.9.	81141804-056	Reparación del sistema de cerradura doble paleta reforzada	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
4.10.	81141804-056	Cambio de clave	Unidad	Servicio	1	220.000	220.000
4.11.	81141804-056	Cambio de cerradura interna (llave tipo escritorio)	Unidad	Servicio	1	88.000	88.000
4.12.	81141804-056	Cambio de mecanismo de combinación	Unidad	Servicio	1	330.000	330.000
4.13.	81141804-056	Duplicado de llave externa	Unidad	Servicio	1	110.000	110.000
TOTAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS FUERTES – OFICINAS DEL INTERIOR MÁS DE 250 KILÓMETROS							**3.276.000**

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Julio César Recalde Fúlez
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 6790

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación